



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Acta de Matrimonio				
DESCRIPCIÓN:				
Llevar acabo el acto civil por el cual dos personas se unen en matrimonio ante la sociedad, mediante el registro y la entrega del acta de matrimonio, de acuerdo a la legislación vigente				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Título Primero, Capítulo II, Art.30; Capítulo III, Art. 33; Título Quinto, Art. 121, fracción IV y Título Séptimo, Art. 130, inciso E, Párrafo 5). Ley de la Nacionalidad (Capítulo I, Art.2, fracción IV, Art.3, fracción I y Capítulo II, Art. 13, fracción I. Ley General de Población (Capítulo III, Art. 67, 68, 72, 89 y 93), Reglamento de la Ley General de Población (Capitulo Segundo Sección II, Art. 23; Art. 52,79, y 81; Capítulo VII, Sección II, Art 148 y 149 fracción I y Art. 152 y 153.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Matrimonio	VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando dos personas tienen la intención de formar una familia y necesitan un comprobante de la unión		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Actas de Nacimiento Certificadas de cada Contrayentes	SI	N/A	Código Civil del Estado de México (libro segundo, Título Primero, Art. 2.1, Título Segundo, Art. 2.3, Título Cuarto Art. 2.13 al 2.16, Libro Tercero, Título Primero, Art. 3.1 al 3.7, Título Segundo, Capítulo I, Art. 3.8 al 3.18).	
Credencial de Elector de cada Contrayentes	SI	I		
CURP de cada Contrayentes	SI	I		
Certificado Médico Prenupcial de cada Contrayente	SI	N/A	Reglamento del Registro Civil del Estado de México (Título Primero, Capítulo I, Art. 1 y 2, fracciones I, V, VI, VII y VIII, 3, 4 fracción VI, del 16 al 23, Título Segundo, Capítulo I, Art. 24 al 40, Capítulo III, Art. 73 al 83, Gaceta del Gobierno del 28 de septiembre de 2006).	
Llena la Solicitud de Matrimonio y convenio de Sociedad Conyugal y Separación de Bienes (estos documentos se los facilita el oficial del registro civil)	SI	N/A		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 Días Hábiles
COSTO:	\$314.00 en horario de oficina, \$1320.00 fuera de horario Y \$1908.00 a domicilio			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal de Temascalcingo, Plaza Benito Juárez #1, Colonia Centro, Temascalcingo Estado de México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Costo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 142 por los servicios que presta el Registro Civil.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se podrá entregar el acta de nacimiento siempre y cuando reúnan los requisitos mencionados anteriormente, de lo contrario si hace falta uno o varios requisitos no podrá solicitar el servicio			



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil				Oficialía 02 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isaías Luis Espiridión Margarita					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Domicilio Conocido San Mateo el Viejo			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1824472		N/A	N/A		isaluesmar@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 01 de Temascalcingo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Octavio Bautista Núñez						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260145		N/A	N/A		rc_temas01@hotmail.com	
718	1260167		N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario el Certificado Médico?						
RESPUESTA:	Es Obligatorio traer Certificado Médico de un Médico titulado						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tienen que traer Acta Certificada Reciente?						
RESPUESTA:	Es importante traer las actas certificadas recientes.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es Necesario tener los requisitos en Original?						
RESPUESTA:	Se necesitan todos los documentos en original						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/07/2019,
C. Isaías Luis Espiridión Margarita.		C. Isaías Luis Espiridión Margarita			
OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL DE TEMASCALCINGO		OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL DE TEMASCALCINGO			



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx